



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0948] [9L/5300-0949] [9L/5300-0950] [9L/5300-0951] [9L/5300-0952]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0952]**

CAUSA DEL ELEVADO VALOR DE E. COLI EN LOS RESULTADOS DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL REMITIDO A LA ASOCIACIÓN DE MARISCADORES ARCISA, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Esta Dirección General desconoce las causas de las variaciones en las concentraciones de E.coli en el agua, no obstante es muy posible que estos problemas de contaminación fecal pudiesen evitarse si el Estado ejecutara la obra de saneamiento de las marismas de Santoña, parada desde hace años por falta de financiación estatal.

La zona CAN 1/01 se ha declarado "B estacional" debido a que existe un patrón en el estío que así lo permite, y cuya declaración ha sido aceptada por las autoridades europeas, ya que se trata de una práctica habitual en otras zonas. El objetivo es no paralizar todo el año si existe un patrón reconocido."